

DANIEL RICARDO CALDERÓN RAMÍREZ  
Doctor en Planificación y gestión del territorio de la Universidad Federal do ABC - UFABC  
Docente de la Universidad Externado de Colombia  
Colombia  
[daniel.calderon@uexternado.edu.co]



LA GEOGRAFÍA DEL  
TURISMO. ACTORES Y  
CONFLICTOS DEL TURISMO  
EN EL PARQUE NACIONAL  
NATURAL EL COCUY<sup>1</sup>

THE GEOGRAPHY OF TOURISM,  
ACTORS AND CONFLICTS OF  
TOURISM IN THE EL COCUY  
NATIONAL NATURAL PARK

1 Para citar este artículo: Calderón Ramírez, D. R. (2022). La geografía del turismo, actores y conflictos del turismo en el Parque Nacional Natural El Cocuy. *Turismo y Sociedad*, XXXI, 303-324. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n31.14>

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2020  
Fecha de modificación: 26 de marzo de 2021  
Fecha de aceptación: 23 de agosto de 2021

## Resumen

El presente artículo de reflexión pretende considerar al territorio del Parque Nacional Natural El Cocuy como un espacio de construcción social, generado por el desarrollo del turismo en un área protegida que es administrada por el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. En el territorio se presentan intereses de diferentes actores, que son influenciados por el modelo de gestión ambiental, el campo cultural y el turismo como práctica para la conservación de la biodiversidad.

**Palabras clave:** construcción social del territorio, geografía del turismo, Parque Nacional Natural El Cocuy, ecoturismo.

## Abstract

This article has the objective to understand the National Park El Cocuy like a social construction territory, caused for the tourist development in one protected area, that is administrated for the National Parks System. The actors has different interest, related with the environmental management, the cultural processes and the tourist like a practice for the biodiversity conservation.

**Key words:** Social construction territory, geography of tourism, National Park El Cocuy, ecoturism.

## Introducción

Turismo, espacio y sociedad son el centro de interés de la geografía del turismo. Uno de los focos de análisis de esta geografía es entender cómo la interacción entre diferentes grupos sociales configura el territorio por la práctica del turismo (Hiernaux, 2008; Pinassi y Ercolani, 2015). Este tipo de abordajes permite analizar el significado

del turismo a partir de la capacidad de definir el espacio, donde se materializan el uso y la apropiación, a través de lógicas sociales desplegadas por diversos actores que estructuran el territorio turístico. Por lo tanto, “la dimensión espacial cobra relevancia y es allí donde se despliegan tensiones territoriales (sinergias y conflictos)” (Gliemmo, 2014, p. 119), las cuales son inevitables en el momento en que emergen los destinos turísticos. La importancia de los actores en la configuración territorial del turismo parte del hecho de ser sujetos políticos con múltiples intereses que crean conflictos alrededor del uso y manejo del territorio. Cabe resaltar que el concepto de actor hace referencia a un grupo de personas con determinadas características que suponen una colectividad, con diferencias marcadas frente a otras colectividades en un mismo plano de acción (Cristancho, 2017).

De esta manera, a partir de la configuración territorial para el desarrollo de destinos turísticos, es necesario profundizar sobre: ¿cuál es la participación del Estado y los diferentes actores sociales en la planificación y gestión del turismo sobre espacios públicos con vocación turística? Este debate es complejo cuando las políticas de planificación y gestión del turismo se desarrollan en áreas naturales protegidas que tienen la finalidad de proporcionar bienes y servicios ambientales, dentro de los cuales se contemplan el turismo y el ocio como servicios ecosistémicos. Así mismo, las áreas protegidas contienen diversos grupos sociales que tienen una relación cultural y de subsistencia directa con el territorio y, además, son contradictores del desarrollo turístico. Por lo tanto, el desarrollo de una actividad como el turismo en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNNC) no es ajeno a conflictos entre intereses y visiones de lo que es el territorio y su uso legal y legítimo, por lo cual emerge lo que se puede entender como una multiterritorialidad, que puede llevar a una desarticulación para la gestión territorial si no hay una armonía entre los diferentes intereses (Haesbaert, 2013).

Por un lado, está la sociedad que habita los territorios aledaños a estas áreas protegidas; por otro, los intereses de la nación en la conservación y protección de la biodiversidad contenida en el sistema de parques; finalmente, están los intereses del sector turismo entendido como un sistema que contiene una cadena de valor representada por agencias mayoristas, agencias turoperadoras, prestadores de servicios turísticos y el turista. Los conflictos sociales se complejizan cuando se evidencia que en los parques nacionales existen bienes y servicios ecosistémicos de carácter público que son utilizados tanto para el desarrollo del turismo como para el equilibrio biológico del planeta.

El caso del turismo en el Parque Nacional Natural (PNN) El Cocuy, desarrollado en la sierra nevada de El Cocuy, Güicán y Chita, representa un conflicto de intereses entre los diferentes tipos de usuarios, que no es ajeno al contexto socioambiental del territorio. De esta manera, la comunidad campesina, los habitantes de los municipios de El Cocuy y Güicán de la sierra, la comunidad indígena u’wa, los prestadores de servicios turísticos, montañistas y turistas han tenido dificultades para armonizar los diferentes intereses, y han prevalecido los intereses de unos sobre los de otros.

El presente artículo hace una reflexión en torno al desarrollo del ecoturismo del Parque Nacional Natural El Cocuy, desde la consideración del territorio como un espacio en

construcción a partir de la lucha de intereses, que solo podrá ser resuelto en la medida que se logre articular una gestión conjunta de los diferentes intereses de la sociedad con la acción estatal. Para llevar a cabo dicha reflexión se partió de una metodología cualitativa, en donde se realizó una recolección de información primaria, empleando principalmente entrevistas. Así mismo, se realizó la consulta de información secundaria, teniendo en cuenta que algunos de los documentos de planificación del ecoturismo del parque fueron realizados por el autor de este artículo, lo cual contribuye a la reflexión sobre un trabajo que se desarrolló desde el año 2010.

El artículo inicia con una reflexión teórica relacionada con la geografía del turismo y la construcción social del territorio a partir de las prácticas turísticas. En seguida, se realiza una caracterización de la actividad del turismo en el parque, destacando las iniciativas de ordenamiento ecoturístico que el PNN El Cocuy ha desarrollado y el papel del Estado en la planificación y gestión del turismo. Posteriormente, se intenta describir a los actores del turismo y sus intereses, y, último, se proponen algunas perspectivas y retos para el desarrollo del ecoturismo en la sierra nevada de El Cocuy.

### **La geografía del turismo a partir de la construcción social del territorio**

El territorio, entendido como un espacio socialmente construido, es un lugar político donde se desarrollan procesos naturales y donde se despliegan procesos sociales por medio de articulaciones complejas entre sociedad y naturaleza (Santos, 2004; 2006). Más allá del espacio geográfico, el territorio está lleno de significado, en él habitan seres humanos, no humanos y seres concebidos desde una cosmogonía ancestral (Nates, 2011). También, como espacio productivo, la concepción del territorio va más allá de una simple denominación de uso con una significación cultural con variadas implicaciones a nivel social. Esta diversidad de concepciones ha permitido que emerjan diferentes marcos interpretativos que han intentado conceptualizar el territorio como un escenario de poder y gestión que establece una relación de posesión por parte de individuos o grupos (Nates, 2011; Haesbaert, 2013).

Desde esta concepción del territorio, como escenario de poder y gestión, se establece un punto de partida para la geografía del turismo, en donde las relaciones entre diferentes actores se articulan sobreponiéndose, o dominando, según el poder y acceso a recursos. Dicho relacionamiento de poder conlleva necesariamente un proceso de construcción social (Haesbaert, 2013). Así, “el punto de entrada metodológico para el estudio del turismo como práctica social son los procesos de apropiación y consolidación del territorio, o, dicho de otra manera, la construcción social del territorio” (Martínez y Terra, 2012, p. 156). Esto nos permite entender que, ante todo, el turismo es una práctica social con implicaciones territoriales específicas que generan transformaciones impuestas o que son aceptadas por un consenso entre actores.

Cammarata (2006) sugiere interpretar la actividad turística como constructora del territorio, a partir de tres aspectos: interrogar sobre el significado de la práctica social del turismo desde lo económico; el efecto entre turismo y territorio; la sociedad local y su relación con el territorio. A continuación, se analiza cada uno de estos aspectos.

## ***El significado de la práctica social del turismo desde lo económico***

Los diferentes actores del turismo dan contenido al espacio con el propósito de crear destinos turísticos que compiten dentro de una lógica del mercado. Esta producción de espacio bajo la teoría del valor, como contextualizaron Léfèbvre (1999) y Harvey (2013), tiene efectos transformadores en el territorio y, por tanto, en la sociedad. Los procesos de producción de capital en el territorio dan un contenido material y simbólico a los elementos de este último para reproducir el capital. Los destinos turísticos reflejan un contenido comercial que les permite mostrar aspectos propios del territorio –culturales, ambientales, históricos– que están disponibles para la creación de productos turísticos. Sin embargo, a pesar de que los recursos culturales, ambientales e históricos son utilizados para la creación de productos turísticos, no necesariamente el desarrollo del turismo contribuirá con beneficios directos para dichos recursos y los grupos sociales alrededor de estos. Esto se debe a que, alrededor de estos recursos, de carácter material e inmaterial, se configuran estructuras sociales de poder que crean redes horizontales o verticales donde existen actores centrales, periféricos y excluidos de la industria del turismo. Esto genera como resultado diferentes interpretaciones sobre el significado del turismo en determinado territorio, a partir de los beneficios o impactos que cada grupo social percibe.

A partir de esta interacción social, Almirón (2004) establece que los destinos turísticos no son resultado de un descubrimiento de sus cualidades turísticas innatas, sino de un proceso en el que intervienen y se articulan diferentes actores sociales en la creación de productos turísticos, donde se generan inversiones con intereses económicos que transforman el territorio. Por esta razón, la generación de un destino turístico depende principalmente de las relaciones sociales que se establecen alrededor de este, para que pueda ser competitivo, y no necesariamente del conjunto de características comparativas como atractivos turísticos. Es decir, son los actores del turismo quienes producen los destinos turísticos y no los contenidos materiales e inmateriales del territorio. Sin esa articulación social es imposible el desarrollo del destino turístico, ya que, es a partir del establecimiento de una cadena de valor que se genera el fenómeno turístico. Esto otorga un sentido especial al turismo como fenómeno social y económico donde existen actores que están adentro y otros afuera de la cadena de valor. Obviamente, esto da mayores beneficios, principalmente económicos, a aquellos que estén dentro y, por lo tanto, generan una perspectiva de las ventajas del turismo en el territorio.

## ***El efecto entre turismo y territorio***

A partir de la dependencia de recursos entre turismo y territorio, el principal efecto del primero sobre el segundo es la transformación (Cammarata, 2006; Bustos, 2001). El efecto del turismo que transforma el contenido del espacio ha sido denominado como la *turistificación del territorio*, donde, según Lazzarotti (1994, citado en Bustos, 2001, p. 17) “las relaciones que pasan por una cadena de procesos generan una apropiación y consolidación del territorio”, lo que da como resultado cambios en la configuración territorial, los actores y el uso de los recursos. Para entender este proceso de turistificación del territorio es preciso indagar sobre cuáles son los componentes de base para la turistificación de los territorios.

Cammarata (2006) argumenta que el territorio es transformado por el turismo a partir de la conjugación de tres sistemas: de actores, de imágenes y de espacios. La conjugación de estos tres sistemas permite entender el significado de la práctica del turismo como un consumidor de espacio y de los imaginarios sociales que le dan sentido al territorio. Del mismo modo, el turismo es una actividad creadora de imágenes y representaciones que transforma a la sociedad receptora y sus recursos (Bustos, 2001; Cammarata 2006; Almirón, 2004).

Esta relación entre actores, imágenes y espacios está articulada a la creación de destinos turísticos que son un ejemplo de la turistificación o transformación territorial. Bertoncello (2002, citado en Almirón, 2004) sostiene que la práctica turística dentro de los destinos turísticos supone la transformación productiva del territorio para su apropiación y consolidación. Esta transformación del territorio surge del intercambio de bienes y servicios mediados por la oferta y la demanda. Por esto, los destinos turísticos presentan un conjunto de rasgos o atributos específicos derivados de procesos en los que intervienen diferentes actores sociales relacionados dentro de una lógica del mercado (Almirón, 2004).

A los procesos de transformación territorial se suma la acción estatal en los procesos de intervención sobre la oferta turística, a partir de estrategias de creación de destino, las cuales implican la articulación entre una serie de actores, la creación de unos discursos, la innovación en la planificación y la gestión territorial (Testa, 2016). “Entonces, se destaca el protagonismo que el Estado asume en el proceso de renovación para definir las condiciones generales de desarrollo turístico del territorio. Su papel cobra especial importancia en el diseño de estrategias coordinadas y orientadas hacia la renovación del espacio turístico” (p. 20).

Según Castillo (2013), el Estado genera procesos de turistificación de los territorios, a partir de la implementación de políticas basadas principalmente en los principios de industrialización, productividad y tecnologización con el objetivo de generar innovación y competitividad de los destinos. Por tanto, la respuesta del Estado a la turistificación se realiza por medio de la creación de políticas públicas para la planificación y gestión del turismo, las cual pueden ser interpretadas como:

Un sistema de procedimientos e iniciativas que el Estado determina y pone en marcha con el fin de obtener la más completa y orgánica valoración de sus propios recursos turísticos, y permitir el disfrute de ellos al mayor número posible de personas, dentro del marco de una unitaria orientación económica y social. (Fuster, 1975, citado en Castillo, 2013, p. 173)

Por lo tanto, en la relación entre turismo y territorio se destaca la transformación como uno de los efectos más evidentes, en donde media el sistema de actores, imágenes y espacio. Dicha transformación también afecta a la sociedad local.

### ***La sociedad local y su territorio***

Según Lindón (2002, citado en Martínez y Terra, 2012), la transformación del territorio lleva implícita la centralidad de los habitantes del lugar, con todas las limitaciones y posibilidades que la estructura productiva del turismo les impone. De esta manera, “interesa

reflexionar en las prácticas sociales del lugar, la búsqueda endógena de las propias imágenes locales, la reconstrucción del pasado simbólico como acciones para encontrar lazos entre el individuo y el territorio” (Cammarata, 2006, p. 356).

Investigaciones como las de Bozzano (2012, citado en Gliemmo, 2014) llevan a analizar en qué medida y en qué dimensiones la mirada territorial sobre la práctica turística puede aportar estrategias de construcción del territorio respetando las identidades, necesidades y expectativas de los locales. De esta manera, el componente de análisis territorial y sus actores se vuelve crucial en la planificación y gestión del turismo.

En la siguiente parte se pretende interrogar sobre el significado de la práctica social del turismo, caracterizar los tipos de relación entre turismo y territorio, e identificar el papel de la sociedad local respecto a las múltiples dimensiones de lo vivido en su territorio alrededor del turismo en la sierra nevada de El Cocuy, Güicán y Chita.

### **El Turismo en el Parque Nacional Natural El Cocuy**

El turismo en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia solo se realiza en las áreas protegidas con vocación ecoturística, donde las ventajas comparativas valoradas en paisajes y recursos naturales permiten establecer destinos ecoturísticos. Este es el caso de la Sierra Nevada de El Cocuy, Güicán o Chita, la cual es la cadena montañosa nevada más extensa de Colombia, con más de 12 picos nevados. La sierra es el principal atractivo turístico del parque y constituye la Zona de Recreación General Exterior, donde es permitida la práctica del ecoturismo. A la sierra se puede acceder por tres valles ubicados en la zona de amortiguación del parque. Por el sur se encuentra el valle de Lagunillas, en el centro está el sector de La Esperanza o Laguna Grande de la Sierra y por el norte se puede acceder por el sector de los Ritakuwas.

El desarrollo del turismo en la sierra nevada puede describirse como una actividad relativamente reciente, que solo pudo alcanzar un auge a partir del año 2003, cuando el Estado logra retomar el territorio, en manos de los grupos insurgentes que habitaban allí. Desde entonces, la confluencia de visitantes permitió desarrollar a plenitud una cadena de valor del turismo donde las comunidades locales, representadas principalmente por campesinos, empezaron a prestar servicios turísticos como alimentación, hospedaje, guionaje y alquiler de caballos para montar y cargar equipos de montañismo.

Según el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del parque (PNN El Cocuy, 2011b, p. 45), en el año 2010 se tuvo un registro de 7.593 personas. Esta cantidad de turistas fue veinte veces mayor al número de personas que entró en un año al parque durante el conflicto armado. El tipo de visitantes que frecuenta el parque puede caracterizarse por las actividades que realiza, las cuales principalmente son: a) montañismo y senderismo, que pueden incluir actividades como escalada en hielo y roca, o también, avistamiento de fauna y flora; b) turismo convencional o pasadía, que son turistas que por lo general no pernoctan dentro del área del parque porque realizan visitas cortas de un día (p. 45). El primer tipo de turista puede catalogarse como especializado, que requiere de un conocimiento previo, así como de un equipamiento específico para llevar a cabo sus actividades. El segundo tipo de turista hace referencia a un turismo no especializado.

Respecto al desarrollo del turismo, las comunidades locales empezaron a acoplarse a las necesidades de estos dos tipos de turista. Para ello, fue necesario que existiera un acompañamiento de entidades tanto públicas como privadas que capacitaran a la comunidad local en la prestación de servicios como el guionaje de alta montaña. El SENA–Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, de Málaga, Santander, llevó a cabo la titulación de guianza turística, certificando a guías locales en algunas Normas Técnicas Sectoriales (NTS) de guianza turística.

De esta manera, el desarrollo del turismo exigió un trabajo mancomunado entre la comunidad local y algunas entidades públicas para generar habilidades y destrezas para la prestación de servicios turísticos. Según Luis Pardo, excontratista del PNN El Cocuy encargado del ordenamiento ecoturístico del parque, hubo apoyo de entidades públicas para la realización de capacitaciones:

La Administración del PNN Cocuy venía trabajando mancomunadamente con algunas organizaciones para fortalecer el ecoturismo en la región. En convenio con el SENA se estaba desarrollando un fuerte proceso de formación y capacitación de prestadores de servicios turísticos como guías, transportadores, hoteles, restaurantes, artesanías. El PNN Cocuy consiguió recursos por parte de agencias de cooperación internacional para desarrollar un ordenamiento del ecoturismo en el parque y realizar capacitaciones para la prestación de servicios turísticos. (Luis Pardo, entrevista, 20 de marzo de 2017)

De este modo, la comunidad prestadora de servicios fue capacitándose como tour-operadores idóneos que se articularon a las agencias mayoristas de varias ciudades del país, también a prestigiosas agencias de turismo de alta montaña a nivel internacional.

Adicionalmente, en el año 2009, el SPNNC comienza a desarrollar el programa Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios que entrega la administración de una cabaña a una comunidad campesina denominada Asociación de prestadores de servicios ecoturísticos de El Cocuy y Güicán (Aseguicoc), con la finalidad de prestar el servicio de alojamiento y alimentación en uno de los tres sectores de la sierra nevada.

Así mismo, la Administración del Parque comienza a elaborar una serie de documentos técnicos con el propósito de ordenar la actividad turística. Se elabora el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) (PNN El Cocuy, 2011b), se determina la capacidad de carga aceptable (CCT) (PNN El Cocuy, 2011a) de los principales atractivos ecoturísticos, se expide la reglamentación de actividades ecoturísticas permitidas y se implementa un sistema de monitoreo de impactos negativos asociados al turismo (PNN El Cocuy, 2011c).

Estas medidas de control y manejo contaron con la participación de la comunidad local y los prestadores de servicios turísticos; finalmente, llevaron a que la administración del parque tomara la decisión de prohibir el ingreso de cabalgares y mulares. Los caballos anteriormente habían sido permitidos para el turismo, siendo una de las estrategias de movilización dentro del parque, a pesar de causar graves impactos ambientales.

La prohibición de caballos dentro del parque, en el año 2012, fue uno de los primeros conflictos que requirió de una mayor atención por parte de la administración. En diversas

reuniones entre la administración del parque, prestadores de servicios ecoturísticos y comunidad interesada en el tema, como académicos y montañistas, se discutió la posibilidad de cerrar completamente el parque si no se desarrollaba una estrategia de gestión ambiental que compatibilizara la actividad del turismo con la misión de conservación.

Finalmente, se prohibieron los caballos y se diseñaron varias estrategias de gestión del turismo como la ampliación del número de funcionarios para el control y manejo de visitantes, el establecimiento de más puntos de control y vigilancia, el mejoramiento en el sistema de registro y control de visitantes, y la gestión del riesgo de accidentes mediante la adquisición de seguros obligatorios para los turistas.

De esta forma, el desarrollo del turismo en el Parque Nacional Natural El Cocuy ha ido evolucionando con el tiempo. Se destaca la labor de la administración del parque quien, a pesar de la dificultad en poder realizar una gestión del ecoturismo, ha podido plantear estrategias de gestión tratando de involucrar a la comunidad local y a los diferentes prestadores de servicios ecoturísticos.

Esta labor no ha sido fácil reconociendo que la gestión del ecoturismo no es la única responsabilidad del parque. Problemáticas más complejas como la extracción ilegal de madera en el sector oriental, así como conflictos de tierras, dificultan la acción de administrar el parque, cuyas 306 mil hectáreas requieren de estrategias innovadoras de planificación y gestión territorial.

### **Actores, turismo y conflictos dentro del PNN El Cocuy**

La política de participación social en la conservación, elaborada por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) en 2001, tiene en cuenta que la conservación en las áreas protegidas podrá realizarse siempre y cuando se logre realizar una planificación y manejo como resultado de “la capacidad institucional para involucrar a las personas, sus organizaciones e instituciones, como sujetos activos y no objetos pasivos de la misión protectora de las áreas (UAESPNN, 2001, p. 26).

La misión de conservación que tiene la unidad de parques, desde un enfoque participativo y consensuado, no es fácil. Las características culturales y sociales de cada uno de los actores dificultan la toma de decisiones, así como la ejecución y acción de la misión conservadora. A esto se suma que el significado de lo que es el territorio, por parte de los diferentes grupos de actores, no es homogéneo y se basa en la apropiación que cada uno de ellos hace y lo que consideran legal y legítimo hacer en el territorio.

Por lo tanto, si bien la política de participación social en la conservación bajo el eslogan de “Parques con la gente” abrió un camino para romper la otrora visión de la conservación, lejana a los contextos sociales de los territorios, en muchos casos no logró convertir a los actores en sujetos activos de la conservación. A continuación, se pretende describir a algunos de los actores sociales que de una u otra manera tienen influencia en el desarrollo del turismo en la sierra nevada. Los diferentes intereses de cada uno de los actores permiten reconocer la complejidad de llegar a consensos y unir esfuerzos en objetivos conjuntos.

## ***El territorio indígena u'wa y el turismo***

Como ocurre con todos los actores sociales, las relaciones con el territorio son estrechas y llenas de vericuetos, como la misma geografía de montaña. El caso del territorio u'wa, que representa el desplazamiento de la comunidad por la acción de la explotación de hidrocarburos, dio lugar a uno de los suicidios colectivos de comunidades indígenas más angustiantes de las últimas décadas, y mostró que no se concibe vivir fuera del territorio al que se pertenece.

Años más tarde, en el año 2013, la comunidad indígena u'wa, cuyo territorio está incluido dentro del área del PNN El Cocuy, prohibió la entrada al sector oriental de la sierra nevada, alegando que este lugar era sagrado y, por tanto, el turismo era una actividad que irrespetaba su territorio según la Ley de Origen. La visión que ellos tienen del territorio se puede entender a través de los mitos de creación del mundo.

Quando Sira creó el mundo, hizo la galaxia, estableció el equilibrio natural e inscribió en el corazón del pueblo U'wa un mandato que nosotros llamamos: Ley de Origen. Dijo: "cuiden y protejan la madre tierra y a todos los seres que habitan en ella"

Es la misión, la filosofía, el pensamiento, y el espíritu U'wa que se ha conservado puro hasta el día de hoy. Los U'wa debemos transmitir este mensaje a nuestros hijos a nuestros nietos, para que ellos nos ayuden a defender los recursos naturales y el territorio. Nuestra misión es única, los U'wa vinimos al mundo para cuidar y proteger, cuidar y proteger el equilibrio natural. Debemos llevar este mensaje a otros mundos, a otros continentes. No podemos defraudar a nuestros ancestros. Nuestra misión es única cuidar y proteger la vida. (Kinorama Colombia, 2017)

Tanto la comunidad indígena como PNN El Cocuy son autoridad dentro del área que se traslapa como parque y resguardo indígena. No obstante, Cristancho (2017) reconoce que los planes de vida y salvaguarda ubican unas dimensiones de la vida u'wa ajenas al espacio del parque, debido a que la gran mayoría de sus actividades se desarrollan lejos de este territorio. Sin embargo, el SPNNC reconoce que el turismo en áreas protegidas que se traslapan con resguardos indígenas tendrá que ser "consensual y en todo caso su alcance estará determinado por las consideraciones de las autoridades indígenas en sus territorios" (UAESPNN, 2001, p. 32). No obstante, el significado de la sierra nevada para la comunidad u'wa no es compatible con el desarrollo del turismo: "Para nosotros Zisuma<sup>2</sup> significa espiritualidad, significa equilibrio, significa la sabiduría y el legado que nuestras autoridades dejaron. Por esto, la Nación U'wa tomó la decisión de no dejar permitir el turismo en Zizuma, Parque Nacional Natural El Cocuy" (Kinorama Colombia, 2017).

Debido a la prohibición del acceso al sector oriental de la sierra nevada, uno de los espacios más hermosos y visitados por cientos de montañistas y caminantes, fue clausurado para el turismo. El problema central del traslape de territorios se presenta como un conflicto de gobernabilidad y autonomía: ¿cuál de los dos actores, el parque o la comunidad indígena,

---

2 Sierra Nevada.

puede restringir o permitir el turismo? Evidentemente esto ha traído discrepancias en la toma de decisiones sobre el uso del territorio.

Algunas organizaciones indígenas se han opuesto a la creación de los sistemas de manejo de área protegidas del SPNN<sup>3</sup> porque consideran incompatibles los dos regímenes, reclaman una incompatibilidad desde el punto de vista legal porque las competencias de autoridad, jerarquía y coordinación no son del todo específicas, además de no buscar vías para el fortaleciendo del rol de las autoridades tradicionales como autoridades ambientales. (PNN El Cocuy, 2005, p. 82).

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) 1454 de 2011 (CRC, 2011) establece dentro de sus principios que el ordenamiento territorial de Colombia está basado en la multiétnicidad, donde los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, los raizales y la población Rom, pueden ejercer su derecho de planeación y gestión dentro de la entidad territorial respectiva en armonía y concordancia con las demás comunidades y entidades territoriales.

Desde el punto de vista de la LOOT, los resguardos indígenas son considerados entes territoriales en los que, a pesar de tener soberanía y autonomía, el ordenamiento y planificación que realicen sobre su territorio debe ser armónico con los demás organismos y entes de control y manejo territorial que dependen del Estado colombiano. Esta armonía entre la planificación del territorio de las comunidades indígenas y el Estado se entiende como comanejo: “El proceso de comanejo además de cumplir con un sentido de conservación biocultural es visto también como uno de los mecanismos para consolidar precisamente Autonomía y Control Territorial. Eso quiere decir apostarle a construir de manera intercultural la zonificación y el manejo de las áreas superpuestas” (PNN El Cocuy, 2005, p. 69).

El principio de comanejo por el cual tanto Parques Nacionales como las comunidades indígenas están facultados jurídicamente para ejercer un gobierno o administración dentro del territorio, se presenta en varias áreas protegidas del SPNNC. En el Parque Nacional Natural Tayrona, en el Caribe colombiano, teniendo en cuenta los intereses del turismo y las comunidades indígenas se han abierto espacios de diálogo y concertación para resolver problemas de intereses sobre el territorio. Estos espacios de diálogo han sido necesarios para identificar intereses comunes entre la misión del SPNNC, las decisiones de las comunidades indígenas y el sector del turismo.

Sin embargo, según Luis Pardo, nunca ha existido un comanejo para el turismo entre la administración del PNN El Cocuy y la comunidad indígena U'wa.

No hubo nunca un comanejo del turismo en el área del Parque traslapada con el Resguardo indígena U'wa. Hasta el año 2013 los sitios y recorridos con interés turístico que se encontraban en el *área traslapada estuvieron abiertos al público sin ningún tipo de concertación previa, simplemente se daba la actividad que siempre existió en ese tipo de escenarios. El trekking de la “Vuelta a la Sierra” es quizás el mejor recorrido de alta Montaña de*

---

3 Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Colombia y se venía realizando con autorización de Parques. En 2013, con la entrada de una nueva regulación, se clausuró la entrada de turistas y montañistas a los valles internos de la Sierra que a su vez hacen parte del Resguardo indígena; decisión que obedeció más a una medida política de acercamiento y relacionamiento con el Resguardo indígena U'wa que a argumentos técnicos que sustentaran los impactos ambientales irreparables que supuestamente ocasionaban los visitantes en esa área del Parque. (Luis Pardo, entrevista, 20 de marzo de 2017)

De esta manera, la ausencia de comanejo del turismo por parte de la comunidad indígena U'wa con la administración de El PNN El Cocuy, puede ser interpretada de dos formas: como un desinterés por parte de la comunidad en gestionar una actividad con la cual no están de acuerdo, o también, como una exclusión de la comunidad indígena para la gestión del turismo por parte de la administración del parque.

No obstante, la investigación de Cristancho (2017), en donde se describen los actores del turismo en el parque y los conflictos que se presentan entre ellos por el desarrollo del turismo, explica que al ser la sierra nevada un espacio sagrado para la comunidad u'wa, tener poder sobre el uso y manejo de sus territorios representa la legitimidad de su poder sobre este. Si bien aún no se establecen impactos negativos directos sobre los u'wa a causa del turismo, ellos jamás dieron un permiso explícito para que se desarrollara dicha actividad en su territorio. A pesar de que el PNN El Cocuy permite el desarrollo del ecoturismo, la desarticulación entre la administración del parque y la comunidad indígena es evidente en este conflicto.

### ***Comunidades campesinas, turismo y sistemas de producción rural***

Del lado occidental de la sierra nevada se encuentran los municipios de El Cocuy, Güicán de la Sierra y Chiscas. Estos municipios han sido escenario de procesos de colonización campesina que han traído a la región la implementación de diferentes sistemas de producción agraria y pecuaria. “La zona de influencia del PNN El Cocuy, específicamente la vertiente occidental del Macizo del Cocuy ha sido objeto de poblamiento por parte de campesinos desde la Colonia” (PNN El Cocuy, 2005, p. 87).

Anterior a la creación del parque en el año 1977 por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena), la colonización campesina llegó a más de 4.300 m s.n.m. en varias zonas del páramo aledañas a la sierra nevada. Con la creación del área protegida, los sistemas productivos en las áreas de páramo se han reducido, pero no totalmente. Aquella labor de erradicación de pastoreo y cultivos dentro del parque (que en este sector comienza sobre la cota de los 4.000 m s.n.m.) no solo ha dependido del esfuerzo de la administración del parque. A esta labor se ha tenido que sumar la voluntad de las comunidades campesinas que han tenido que sacar sus sistemas productivos del área del parque. Sin embargo, reticencia de algunos propietarios de ovejas y vacas que pastorean por los páramos del parque no ha sido suficiente para cooperar en la labor de conservación.

Así mismo, existe una fuerte presión por la presencia de actividades agropecuarias sobre la zona de amortiguación del parque que, a pesar de no ser parte del área protegida, sigue siendo parte del sistema ecológico. En la zona de amortiguación, donde actualmente se

desarrollan estos sistemas de producción, se encontraba anteriormente el bosque alto andino, el cual desapareció a raíz de las actividades rurales. Estos sistemas productivos, que requieren de bienes y servicios ambientales, principalmente el agua, han venido siendo afectados por diversas amenazas de tipo climático, donde los fenómenos de El niño y La niña inciden sobre la vulnerabilidad inherente a este tipo de sistemas (PNN El Cocuy, 2005).

Los largos periodos de sequía, principalmente diciembre, enero, febrero y muchas veces hasta marzo, reducen la disponibilidad de agua en la región, lo que afecta las actividades agropecuarias. En esos mismos meses de sequía se presenta el auge del turismo en la sierra nevada que coincide con la temporada alta de vacaciones de final y comienzo de año. Esta relación entre auge del turismo y periodos de sequía extremos es interpretada por las comunidades campesinas como problemas relacionados, donde el turismo y las actividades turísticas desarrolladas sobre la nieve han derretido los glaciares de la sierra nevada y, por tanto, ya no hay agua para los sistemas productivos.

La concepción de que el turismo afecta a los glaciares de la sierra ha movilizó a las comunidades campesinas a exigir a la administración del PNN El Cocuy el cierre inmediato del parque al turismo. “No puede prevalecer la actividad económica del turismo sobre los impactos ambientales que se generan. Que no haya agua para todos en la época más seca del año, que casualmente es la época de mayor auge del turismo, debe hacernos pensar sobre los impactos del turismo” (Xue Bonilla, entrevista, 21 de marzo de 2017).

La administración del parque, al no encontrar una relación científica que demuestre la percepción de las comunidades campesinas, ha mantenido el parque abierto al turismo. Las comunidades campesinas, al no ser escuchadas, se han desplazado hacia las carreteras de acceso al parque y han bloqueado las entradas para los turistas. Junto a la comunidad campesina se ha movilizó la comunidad indígena u’wa que, en conjunto, exigen el cierre del parque al turismo. Cientos de turistas y montañistas exigen que se les respete el derecho que tienen de disfrutar de uno de los lugares más representativos para la práctica del montañismo.

A las exigencias de las comunidades campesinas e indígenas se han unido varios habitantes de los cascos urbanos de los diferentes municipios aledaños a la sierra nevada. Xue Bonilla, nacido en el municipio de El Cocuy, explica:

El turismo tiene dos caras de la moneda, es como un cuchillo de doble filo con consecuencias graves a nivel ambiental. Para mí el turismo se maneja de forma desorganizada por parte de los entes públicos. Si se hiciera una encuesta muy responsable nos daríamos cuenta de que mucha gente no quiere turismo en la sierra nevada. Es mucha más la gente que no recibe beneficios del turismo y se ve perjudicada, que la que recibe beneficios. Esto ha generado que la gente del pueblo se dividida, en un grupo que está de acuerdo con el turismo y otro grupo que no lo está. (Xue Bonilla, entrevista, 21 de marzo de 2017)

Así mismo, en los municipios de El Cocuy y Güicán de la Sierra existen habitantes que no están de acuerdo con que el turismo en la región tenga como único atractivo focal la sierra nevada. Ellos resaltan que muchos atractivos culturales y naturales están siendo ignorados. Otros habitantes denuncian los altos precios de los alimentos y el encarecimiento de

la vida que ha traído el turismo a la región. Así mismo, por cuenta de las temporadas de sequía se han presentado casos de racionamiento de agua. Durante esos meses el agua debe ser distribuida entre los cientos de turistas y las comunidades locales, lo cual trae descontento para quienes no se lucran de las actividades turísticas.

### ***Montañistas y turistas de la Sierra Nevada***

La mayoría de los turistas tiende a ignorar los diferentes tipos de problemáticas que se generan en los territorios que visitan. Sin embargo, podría destacarse que un buen número de montañistas que frecuentan la sierra nevada del PNN El Cocuy, en las diferentes temporadas del año, están atentos a los problemas que giran en torno al turismo. Fernando García, escalador, quien conoce la sierra nevada desde hace 10 años, argumenta:

Todos tenemos derecho a poder visitar la sierra. En Colombia, no es posible la práctica del montañismo en ninguna parte. La Sierra Nevada de Santa Marta no se puede visitar, el Nevado de El Huila está en erupción, el Parque de los Nevados está cerrado y el PNN El Cocuy también. ¿Por qué los montañistas no tenemos derecho a disfrutar de los espacios naturales que son de la Nación y por tal son de todos? Varios montañistas hemos intentado ser parte de los espacios de diálogo que ha abierto el parque para el desarrollo del turismo, pero no hemos podido lograr nada. (Fernando García, entrevista realizada por el autor, 20 de marzo de 2017)

Otro gran número de visitantes son ajenos completamente a los contextos del territorio donde se encuentra el parque (PNN El Cocuy, 2011a). El problema se agudiza cuando se evidencia que, dentro del gremio de los montañistas, no existe una acción colectiva unificada capaz de agrupar y representar sus intereses. Esto se debe a que el montañismo, como tal, no es un deporte federado en Colombia. Actualmente existen asociaciones de guías de escalada y alta montaña que están más enfocadas en las normas de seguridad para la guianza de alta montaña, pero poco participan de los procesos de ordenamiento y planificación del turismo que realiza el parque, ya sea por desinterés o porque el parque no ha abierto los suficientes espacios para la participación. A pesar de que existen algunos medios de comunicación como revistas, blog de internet y redes sociales de Facebook, que intentan informar acerca de las condiciones de acceso al parque, no existe mayor movilización por parte del gremio de los montañistas que les permita actuar sobre sus intereses.

En la ciudad de Tunja creamos un grupo de Facebook denominado “mi pueblo no se vende” en este grupo diferentes tipos de personas como montañistas y turistas intercambiamos ideas sobre la forma en cómo se llevaba a cabo el turismo en el parque. Este grupo permitió que pudiéramos encontrar que hay muchas personas que les interesa los problemas ambientales de la región. (Xue Bonilla, entrevista, 21 de marzo de 2017)

Por otro lado, para turistas y montañistas no son claros los argumentos de la comunidad indígena u’wa para cerrar el parque. Si bien el territorio es sagrado para los u’wa, no quiere decir que no lo sea para las personas que visitan aquel lugar desde la práctica del montañismo. Iván Darío Macías, agente operador de turismo desde hace 8 años, escalador y montañista argumenta: “La Sierra Nevada para mí es un lugar sagrado, lleno de significado. Por un lado, es un templo espiritual, pero así mismo es un lugar donde se establece

una actividad económica que procuro hacer responsablemente. Las dos visiones no van en contravía necesariamente” (Iván Darío Macías, entrevista, 19 de marzo de 2017).

### ***Prestadores de servicios turísticos locales***

El turismo ha sido una fuente de ingresos para las comunidades campesinas, el cual se ha ido mezclando con la cultura local. Desde hace más de 50 años, los campesinos han ayudado a los turistas y montañistas a recorrer los picos nevados de la sierra. Nombres como Pastor Correa, quien ayudó al famoso pionero del alpinismo colombiano Erwin Kraus a conquistas las cimas de la sierra nevada en los años treinta del siglo pasado son parte del legado histórico del desarrollo del turismo en el parque. Las familias Correa, Herrera y Carreño, entre muchas más, han sido desde décadas prestadores de servicios turísticos, quienes han combinado las actividades productivas del campo con las actividades turísticas.

La identidad cultural juega un papel importante para el desarrollo del turismo, ya que los servicios turísticos prestados se identifican y diferencian con componentes de la cultura campesina. Los servicios turísticos que generalmente se desarrollan son: alimentación, guianza de alta montaña, interpretación ambiental y cultural, alquiler de caballos, renta de equipo de montaña, transporte, entre otras actividades que complementan la cadena de valor del turismo en el parque.

Los diferentes instrumentos de planificación del turismo que el parque ha elaborado han intentado tener un componente participativo que incluye a los prestadores de servicios locales. Se debe reconocer la disponibilidad que la comunidad ha tenido en participar de los diferentes procesos de ordenamiento turístico (PNN El Cocuy, 2011a; 2011b; 2011c). En la actualidad existen distintas organizaciones y asociaciones que intentan agrupar a los diferentes prestadores de servicios. Por un lado, existe la Asociación de Prestadores de Servicios Ecoturísticos de Güicán y el Cocuy (Asegüicoc), quienes han tenido un contrato con el PNN El Cocuy para la prestación de servicios de alojamiento, alimentación, *camping* y guianza en una de las zonas del parque. Así mismo, los municipios de El Cocuy y Güicán de la Sierra han intentado crear asociaciones y cooperativas que representen los intereses de los prestadores de servicios.

Junto a la comunidad prestadora de servicios trabajan las agencias de viajes mayoristas del nivel nacional e internacional. Las agencias cumplen la función de vender los paquetes turísticos que las comunidades locales operan. Sin embargo, dentro de los procesos de planificación y ordenamiento del turismo en el parque no existe una participación significativa de las agencias mayoristas. Los estudios de Calderón (2014), donde se reconoce y caracteriza la cadena de valor del turismo en la sierra nevada, evidencian que la gran mayoría de las agencias de turismo que no pertenecen a la región son actores apartados de los diferentes contextos del territorio donde se encuentra el parque. Esto se debe principalmente a la dificultad que tienen la administración del parque de articularse con agencias ubicadas en las diferentes ciudades del país o en otras partes del mundo.

El cierre del turismo en el parque realizado en el año 2016 afectó la economía de los prestadores de servicios. Con la reapertura del parque al turismo, pero con las limitaciones de

acceso a varias de las zonas de la sierra nevada anteriormente utilizadas para el turismo, como el sector oriental, los prestadores de servicios turísticos han sido los más afectados.

Parte de la insatisfacción de las agencias operadoras de turismo que trabajan en el parque hacen hincapié en los siguientes argumentos: el PNN El Cocuy, desde el punto de vista jurídico, es un área protegida de la nación cuya finalidad de conservación, entre otras, es proporcionar bienes y servicios ambientales a la sociedad como el ecoturismo. Considerando el ecoturismo como un servicio ambiental, la decisión de la comunidad indígena restringe la misión por la cual el Sistema de Parques de Colombia fue creado.

De esta manera, a finales de febrero de 2017, un año después de que los campesinos interrumpieran el acceso a los senderos, los operadores realizaron una marcha en el municipio de Güicán que denominaron la marcha del silencio, en la cual participaron varios prestadores de servicios turísticos de la provincia, y en la que además de exigir la reapertura del Parque, se manifestaron en contra de la comunidad U'wa y el papel protagónico y victimizante que esta había adquirido en el conflicto, afirmando que los indígenas no tenían ningún derecho ancestral sobre el territorio y por tanto no podían hacer exigencias sobre el espacio en el que se llevaban a cabo las actividades turísticas. (Comunicación personal 2, 2017, citado en Cristancho, 2017, p. 13)

En conclusión, los actores del turismo se cuestionan ¿por qué los indígenas buscan prohibir la entrada a los visitantes si en principio las actividades turísticas no afectan sus modos de vida? Por esto, para los actores del turismo aún no es clara la prohibición de esta actividad en el costado oriental de la sierra nevada y cuál es el objetivo de la prohibición.

### ***El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia***

Debe resaltarse que el objetivo de la creación de los Parques Nacionales Naturales en Colombia no fue el desarrollo del turismo. Desde su inicio, estas áreas protegidas fueron pensadas como espacios de conservación de su biodiversidad. El turismo, como un fenómeno social que representa los ideales de ocio y placer de una generación, empezó a ser practicado unas décadas después. Los intereses de conservación de Parques Nacionales Naturales de Colombia empezaron a ser viables con el desarrollo del turismo, en la medida en que este empezó a ser catalogado como una estrategia de sensibilización y educación ambiental para la sociedad, así como una estrategia de desarrollo endógeno para las comunidades locales.

Por esta razón, los intentos del SPNNC de acercar más a las comunidades locales a los objetivos de conservación llevó a elaborar la Política de Parques con la Gente (UAESPNN, 2001), en la cual se incluye al ecoturismo como una estrategia de conservación. Así mismo, otras entidades públicas del nivel nacional han elaborado herramientas como los Lineamientos del Ecoturismo Comunitario (MCIT y MAVDT, 2006) y la política del desarrollo del ecoturismo (MCIT y MAVDT, 2003), las cuales son evidencia de la necesidad de fomentar un turismo dentro del paradigma de la sostenibilidad, la participación social, la equidad y el desarrollo endógeno.

Precisamente, el turismo de naturaleza y el ecoturismo han sido estrategias enmarcadas dentro de los parámetros del desarrollo sostenible, promulgadas en la cumbre de Río de Janeiro de 1992 y la Agenda 21, que materializaron la ley general ambiental en Colombia (Ley 99 de 1993), y dieron paso a estrategias para el desarrollo del ecoturismo con el apoyo de SPNNC. De esta manera, el turismo ha alcanzado la categoría de ecoturismo prometiendo ser una estrategia y solución para la dicotomía conservación radical-aprovechamiento sostenible. A pesar del noble intento de quienes creen en los alcances del ecoturismo, las expectativas que promete tienen muchos más retos por superar que soluciones por brindar.

Uno de los principales retos es considerar a los parques nacionales como áreas protegidas (AP), administradas y gestionadas mediante lineamientos que corresponden a intereses políticos nacionales de conservación y que, por lo tanto, sobrepasan de una u otra forma los diferentes contextos sociales propios del territorio en el que se encuentran. Esto se debe a que el territorio, considerado como un espacio de construcción y representación social, inevitablemente contiene el conflicto por intereses en el uso y aprovechamiento de recursos naturales, en donde el poder, la legalidad y legitimidad cobran un mayor sentido sobre lo permitido o no en las AP.

El problema se complejiza si se entiende que muchas veces esos recursos, presentes en los parques nacionales, son de categoría pública y, por lo tanto, son de libre o restringido acceso. Esto otorga derechos de uso sobre los recursos a diferentes actores sociales. Así, los parques nacionales:

... son también territorios colectivos de la sociedad, en la medida en que por razones de facto o de iure, los individuos acceden de manera colectiva a sus bienes y servicios, que son recursos que se pueden agotar o sobreexplotar, pero al mismo tiempo sobre los cuales existen dificultades para excluir a los individuos que hacen uso de estos bienes y servicios para su beneficio. (Cárdenas, 2009, p. 3)

Así, en el ámbito del turismo, los recursos naturales de los parques nacionales son recursos de uso común (RUC) utilizados por diferentes tipos de actores que, desde diversas prácticas de uso y aprovechamiento, generan distintas percepciones sobre la conservación (Calderón, 2014). Esto nos lleva a entender que “la conservación es un ejercicio de interacción social dentro de un proceso de concertación de intereses y percepciones, orientado por el análisis y la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza” (UAESPNN, 2001, p. 25). Al ser el ecoturismo una estrategia de conservación, la concertación de intereses y percepciones de los diferentes actores del territorio cobra un mayor sentido.

## **Conclusiones: perspectivas y retos para el turismo en el PNN El Cocuy**

Desde una perspectiva relacional del territorio (Haesbaert, 2013) podría analizarse que los conflictos pueden ser causados por el choque entre visiones sobre el territorio y el turismo generando una multiterritorialidad. “La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio” (p. 35). Por lo tanto, podríamos afirmar que la sierra nevada es un espacio multiterritorial de diversas experiencias simultáneas.

Para el montañista, la sierra es un paisaje y un reto cuya visita es un derecho para cualquier persona. Para la administración del parque, el territorio es un área importante para la conservación de ecosistemas. Para los campesinos, es su espacio de producción y vida cotidiana (sustento). Para los u`wa es mucho más complejo, es parte de su cosmogonía en la que no se separan cultura y naturaleza. El turismo es un fenómeno exógeno para algunos, por lo que irrumpe en la cotidianidad de esos múltiples actores, y quizás se convierte en el detonante del choque entre visiones, pero al mismo tiempo genera una multiterritorialidad.

Por esta razón, la construcción social del territorio de la sierra nevada de El Cocuy ejemplifica claramente los diferentes usos que diversos actores le dan. Para la práctica del montañismo, la sierra nevada ha sido un lugar ideal para los deportes de aventura. Como espacio para la conservación de los recursos naturales y el paisaje, el Estado ha ejercido un grande influencia manteniendo cierto control sobre el área protegida. Como espacio de resistencia y conflicto, la comunidad indígena u`wa ha encontrado un lugar para ejercer su cosmogonía basada en la Ley de Origen, donde se lucha para conservar los recursos que sus ancestros pidieron proteger.

Sin embargo, la sierra nevada muestra claramente la dominación de unos actores sobre otros, favoreciendo solo los intereses de un grupo. Difícilmente, bajo la práctica del turismo, se podrá llegar a un consenso entre quienes apoyan a este sector y quienes están en desacuerdo con él. Por lo tanto, cabe resaltar el análisis que la geografía del turismo hace de esta actividad, donde se plantea la necesidad de definir el espacio a partir de su materialización, uso y apropiación, que se da a través de lógicas sociales desplegadas por diversos actores que estructura el territorio turístico a través de los concesos (Pinassi y Ercolani, 2015; Hiernaux, 2008; Cammarata, 2006; Coriolano, 2006).

Como afirma Gliemmo (2014, p. 119), en la práctica turística “la dimensión espacial cobra relevancia y es allí donde se despliegan tensiones territoriales (sinergias y conflictos)”. Dichos conflictos son naturales de la multiterritorialidad, pero no deben permitir la exclusión de la apropiación territorial a la que todo actor social tiene derecho. Así, el análisis que hace la geografía del turismo a la construcción social del territorio puede ser el punto de partida para establecer los principios de las políticas públicas que el Estado intenta implementar en la turistificación de las áreas protegidas.

De esta manera, la planificación y gestión del turismo deben interrogar sobre el significado de la práctica social del turismo entre los diferentes actores presentes en el territorio, principalmente en áreas protegidas inmersas en una multiterritorialidad. Por eso es muy importante poder caracterizar las relaciones entre el turismo, los actores sociales y los significados sobre el territorio, e identificar los centros de poder para la toma de decisiones y posibles arreglos institucionales que amplíen la participación de todos los actores.

Por otro lado, es necesario identificar los impactos del turismo sobre la sociedad local y los efectos sobre el campo cultural. El turismo es un fenómeno exógeno, por lo que irrumpe en el campo cultural local y es el detonante de una problemática ambiental. Como lo expone Fernández (2000), el campo cultural materializa las relaciones ambientales (sociedad-naturaleza), lo que da como resultado actividades productivas que emergen desde el concepto que la sociedad tenga sobre la naturaleza y su forma de aprovecharla.

El campo cultural es el que permite crear una relación de subsistencia y adaptación al medio natural desde los elementos que componen el territorio.

Siguiendo a Fernández, “casi siempre es la afectación de una racionalidad externa o extra cultural, la que incide en la detonación de causales generadoras de procesos que pueden derivar en problemas ambientales” (2000, p. 38). Esto puede llevarnos a entender que el turismo, visto como una práctica cultural introducida en la sierra nevada, desde cierto punto de vista es un detonante de problemas ambientales que conlleva conflictos para el territorio, tal y como lo demuestra hasta ahora el desarrollo del turismo en la región.

Si bien el territorio, visto como un espacio de construcción social inevitablemente incluye el conflicto por intereses, la misma esencia de construir un territorio depende de poder llegar a acuerdos donde no se vulneren los derechos de ninguno de los actores que hacen parte de este.

El objetivo del Estado en la creación de áreas protegidas fue llevar a la práctica políticas de conservación de la biodiversidad. El fenómeno del turismo fue introducido partiendo del punto de vista de que sería benéfico para todas las comunidades locales. Hoy en día, la unidad de parques reconoce, a través de los diferentes instrumentos de planificación y gestión del ecoturismo, que el desarrollo del sector requiere de acciones más contundentes que van más allá de la elaboración de documentos y planos técnicos. Cualquier iniciativa de desarrollo sostenible que el SPNNC desee implementar en un AP debe contar, como mínimo, con una caracterización de actores que identifique el campo cultural en el cual se desarrollará la actividad.

Esto lleva a indagar en la manera de compatibilizar los intereses de la nación y las comunidades locales sobre áreas protegidas que son aprovechadas turísticamente por diferentes tipos de actores. La coordinación que tenga el Estado con los diferentes actores para la construcción del territorio es de vital importancia teniendo en cuenta el enorme potencial que Colombia tiene para el desarrollo de actividades turísticas en áreas protegidas.

La complejidad de los problemas ambientales y los conflictos territoriales requiere de nuevas formas de gobierno. La gobernanza ambiental, vista como un cambio estructural en el rol del Estado en la gestión y administración de los recursos naturales puede ser un comienzo en la construcción del territorio que parte desde el reconocimiento de cada uno de los intereses de los diferentes actores. Otorgar mayor responsabilidad y compromiso a las comunidades locales en la tarea de la conservación necesita de estímulos suficientes y beneficios reales para que las comunidades participen.

Un sistema de gestión para las áreas protegidas del sistema de parques más descentralizado y flexible a las características territoriales podría viabilizar y facilitar la oportuna resolución de conflictos.

El proceso de descentralizar el sector público mediante la entrega de mayor poder, responsabilidades y recursos a los niveles regionales y locales puede aumentar la eficiencia del Estado a la hora de aplicar la reglamentación, ya que reduce los costos sociales de corregir las externalidades y lograr las metas de conservación de la biodiversidad. En otras palabras:

la descentralización del sistema de reglamentación puede reducir los costos que tienen su origen en las acciones ocultas y en los problemas de información oculta, problemas que tienen que ver con el uso de recursos comunes. (Cárdenas, 2009, p. 32)

La descentralización precisa de elementos de ordenamiento territorial sustentados en las características de las AP que permitan dar suficiente autonomía donde se tenga en cuenta la participación de la comunidad local. Parques Nacionales Naturales de Colombia es un organismo público del nivel nacional sujeto a la Rama Ejecutiva del Estado y adjunto al Ministerio del Medio Ambiente que genera patrones de planificación territorial, para el caso del turismo, homogeneizando la misión de conservación.

Si bien existen unas claras políticas a nivel nacional sobre la conservación y la sostenibilidad de las AP, las diferentes dinámicas sociales de cada uno de los parques impiden que las comunidades locales puedan, desde su campo cultural, anexarse a la misión conservadora. A pesar de que dentro del SPNNC existen las directiva territoriales encargadas de articular el nivel central con las diferentes AP, la complejidad de los distintos territorios precisa mayor autonomía y gestión administrativa.

Claramente, los parques nacionales que administra la unidad de parques tienen variables complejas, incluyendo a las comunidades locales, que requieren de modelos de gestión que sean capaces de incluir la participación de los diferentes tipos de actores. La creación de una burocracia organizada, que pueda llegar a generar consenso dentro de la administración del parque, es acorde con una visión de las AP como territorios que no son ajenos a los distintos contextos en los que se encuentran.

Entender las AP como entes territoriales que requieren de una autonomía y una burocracia más compleja, que pueda resolver los intereses de los diferentes actores sobre el territorio, puede ser el inicio de considerar realmente a las comunidades locales como agentes activos de las decisiones y procesos que lleven a la conservación. La generación de consejos ambientales, donde la comunidad local pueda tener un espacio de representación en la toma de decisiones, podría ser el inicio de un modelo de conservación que no sea ajeno a los contextos del territorio.

Es pertinente seguir abordando la turistificación de los parques nacionales desde una mirada crítica, como lo hace la geografía turística, partiendo del hecho de que el turismo, como afirma Bustos (2001), es un consumidor de territorio, es decir, que utiliza las condiciones sociales que le dan sentido y es sobre ese territorio organizado y con sentido que impacta. Es una actividad creadora de imágenes y representaciones que impregna no solo a los agentes y la sociedad involucrada en el turismo, sino también a las sociedades receptoras.

### **Consideración final**

En el momento de terminar este artículo de reflexión varios atractivos turísticos del Parque Nacional Natural El Cocuy están cerrados desde hace 6 años. Si bien es posible realizar algunas prácticas turísticas en el parque, el cual puede ser visitado solo por un día y no se puede pernoctar dentro de él, un desaprovechamiento de su máximo potencial afecta principalmente a la comunidad de montañistas y escaladores quienes, debido a la naturaleza

de la práctica que realizan, requieren de poder pasar más días dentro de este y realizar actividades de campamento. Esto también afecta la economía local de los municipios de El Cocuy y Güicán de la Sierra. El cierre del parque al turismo es un tema que ya se ha debatido en la Comisión Sexta del Senado. Hasta el momento, las diferentes reuniones entre la administración del parque y la comunidad campesina e indígena no han llegado a ningún acuerdo para aprovechar su máximo potencial ecoturístico. En las redes sociales cada vez se aprecia más a montañistas y turistas que infringen la prohibición de acceso a determinadas zonas, lo cual pone en grave riesgo su integridad y genera tensiones y conflictos entre actores y territorio.

## Agradecimientos

El autor agradece a las personas entrevistadas que colaboraron en la realización de este artículo. Así mismo, agradece a Fredy Ochoa por sus valiosos comentarios durante la realización de la investigación.

## Referencias

Almirón, A. (2004). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. *GEOUSP–Espaço e Tempo, São Paulo*, (16), 166 -180.

Bustos, R. (2001). Identidad, turismo y territorios locales. La permanente construcción de valores territoriales. *Aportes y Transferencias*, 5(1), 11-28.

Calderón, D. (2013). *La participación como base del turismo comunitario y el manejo de los recursos de uso común. Sector Ritakuwas Sierra Nevada de El Cocuy, Güicán y/o Chita* [Tesis de Maestría en Desarrollo Rural]. Pontificia Universidad Javeriana.

Calderón, D. (2014). La participación como base del turismo comunitario y el manejo de recursos de uso común. Sendero de Ritakuwas, Sierra Nevada de El Cocuy, Güicán y Chita. *Anuario Turismo y Sociedad*, XV, 17-28. DOI: 10.18601/01207555.n15.02

Cammarata, E. (2006). El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio. En A. Geraiges, M. Arroyo y M. Silveira (Coords.), *América Latina: cidade, campo e turismo* (pp. 351-366). Clacso. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/20cammar.pdf>

Cárdenas, J., C. (2001). El Sistema Nacional Ambiental (SINA), desde la perspectiva del Policentrismo y el Neoinstitucionalismo. *Revista Javeriana*, 647(136).

Cárdenas, J. C. (2009). *Dilemas de lo colectivo. Instituciones, pobreza y cooperación en el manejo local de los recursos de uso común*. Colección Cede 50 años. Universidad de los Andes.

Castillo, M. (2013). Un acercamiento crítico-conceptual a la modernización de la política turística. *Revista Rosa Dos Ventos*, (5), 170-185.

Congreso de la República de Colombia (CRC) (2011), Ley 1454, del 28 de junio de 2011. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre: ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

Coriolano, L. (2006). Turismo: prática social de apropriação e de dominação de territórios. En A. Geraiges, M. Arroyo y M. Silveira (Cords.), *América Latina: cidade, campo e turismo* (pp. 367-378). Clacso. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/21coriol.pdf>

Cristancho, P. (2017). *Haciendo cumbre. Gestión de los recursos de uso común en el marco del conflicto por el turismo en el PNN El Cocuy* [Trabajo de grado Antropología]. Universidad Nacional de Colombia.

Departamento de Planeación Nacional (DNP) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) (2004). *Documento Conpes 3296. Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el sistema de Parques Nacionales Naturales SPNN*. DNP y MCIT.

Fernández, R. (2000). *La ciudad verde. Teoría de la gestión ambiental urbana*. Espacio Editorial.

Gliemmo, F. (2014). Reflexiones sobre la práctica turística: abordaje territorial para definir lugares sustentables. *Iniciativas en Minas, Lavalleja (Uruguay)*. *Anuario Turismo y Sociedad*, (XV), 115-134.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad, *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Editorial Akal.

Hiernaux, D. (2008). El giro cultural y las nuevas interpretaciones geográficas del turismo. *GEOUSP: Espaço e Tempo*, (23), 177-187.

Kinorama Colombia (20 de marzo de 2017). *Kajkarasa Ruyina–Nación U'wa Guardianes del Planeta Azul* [Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=LBk7\\_L4aal0](https://www.youtube.com/watch?v=LBk7_L4aal0).

Léfèbvre, H. (1999). *A Revolução Urbana. Belo Horizonte*. Editora UFMG.

Martínez, P. y Terra, N. (2012). Territorio y territorialidad en el turismo, el caso de Pucón, región de la Araucanía. *Revista Lider*, 20(14),155-173.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) (2003). *Política para el desarrollo del Ecoturismo, República de Colombia*. MCIT y MAVDT.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) (2006). *Lineamientos para el Ecoturismo comunitario en Colombia. República de Colombia*. MCIT y MAVDT.

Nates Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio, *Revista Co-Herencia*, 8(14), 209-229.

Parque Nacional Natural El Cocuy (PNN El Cocuy) (2005). *Plan de Manejo 2005-2009 Parque Nacional Natural El Cocuy*. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN).

Parque Nacional Natural El Cocuy (PNN El Cocuy) (2011a). *Determinación de la capacidad de carga aceptable del costado occidental del Parque Nacional Natural El Cocuy (Boyacá)*. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN)

Parque Nacional Natural El Cocuy (PNN El Cocuy) (2011b). *Plan de Ordenamiento Ecoturístico para la Sierra Nevada de El Cocuy, Güicán y Chita*. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN).

Parque Nacional Natural El Cocuy (PNN El Cocuy) (2011c). *Guía metodológica para el monitoreo de los impactos del ecoturismo y determinar la capacidad de carga aceptable en el Parque Nacional Natural El Cocuy Boyacá-Colombia*. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN).

Pinassi, A. y Ercolani, P. (2015). Geografía del turismo: análisis de las publicaciones científicas en revistas turísticas. El caso de Argentina. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 213-230.

Santos, M. (2004). *Por uma geografia nova: da crítica da geografia a uma geografia critica*. Editora da Universidade de São Paulo.

Santos, M. (2006). *A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção*. Editora da Universidade de São Paulo.

Saquet, M, A. (2007). *Abordagens e concepções de território. Expressão Popular*. Universidade Estadual Paulista (UNESP).

Testa, J. (2016). Políticas turísticas, territorialización y renovación turística en el municipio de Necochea, Buenos Aires, Argentina. *Turismo y Sociedad*, (XIX), 19-36. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n19.02>

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN) (2001). *Política para la participación social en la conservación*. UAESPNN.